

Guayaquil, Abril 10 de 1999

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TEXTRADE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de Comisario de la empresa TEXTRADE S.A. presento a ustedes el informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1998.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por la Presidenta Srta. Karina Sánchez se encuentra realizada con apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para desarrollar mi función de comisario he recibido todas las facilidades del caso
- 1.3 Los libros sociales se encuentra al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para realizar la función encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de Ingresos, Egresos y dem 160s justificantes conforme a la norma tributaria.
- 1.6 El resultado reflejado esto es una utilidad de S/. 600.289 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador como por el Presidente de la Compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo es correcto.
- 1.8 El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados del año 1997 en relación al año de 1998, se puede indicar lo siguiente:
La empresa en este ejercicio económico tiene ingresos los mismos que después de deducir los gastos efectuados arrojan la utilidad declarada.
- 1.9 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Antonio Calle Macao
Comisario

